

# LA TARDE

AÑO XIX

DE LORCA

NUM. 5.059

DIARIO FUNDADO EN 1909

DIRECTOR J. LÓPEZ BARNÉS

REDACCIÓN: AVENIDA DE LA ESTACIÓN, LETRA D. BAJO

TELÉFONO NÚMERO 90

JUEVES 20 OCTUBRE 1927

## MUEBLES

**Sebastian Guijarro** - FRENTERÍA 30 Y 31 Y REINA 6  
TELÉFONO 345 - MURCIA  
Grandes existencias :: Nuevos estilos  
Interesa ver precios y construcciones de esta Casa.  
**MURCIA**

### Preparacion completa para el ingreso EN LA ACADEMIA MILITAR

EL CENTRO POLITÉCNICO inaugurará en breve las clases de preparación para el ingreso en la Academia Militar, a cargo de los reputados profesores, de las siguientes materias:

- ARITMÉTICA Y TRIGONOMETRÍA.—Capitán de Infantería don P. Cabello Terol.
- GEOMETRÍA Y ALGEBRA.—Capitán de Infantería don Antoni bezas Camacho.
- GRAMÁTICA CASTELLANA.—El Doctor en Sagrada Teología y Derecho canónico, Capellán Castrense, Don Santiago Payá.
- FRANCÉS.—Don Vicente González.
- DIBUJO.—Don Francisco García Ippólito.

Para toda clase de informes en la Secretaría del Centro Politécnico, Avenida de la Estación.

### DEL MOMENTO

## LA CARENCIA DE CARTEROS

El corresponsal en Lorca de nuestro colega «Levante Agrario», se ocupa de una solicitud dirigida por la Cámara de Comercio de Lorca a la Dirección General de Comunicaciones en demanda de que sean regularizados o normalizados los servicios de cartería que de algún tiempo a esta parte vienen verificando de un modo anormal, con verdadero perjuicio tanto del Comercio como de los particulares y con el sacrificio de los carteros que vienen rindiendo un máximo de trabajo completamente intolerable, por lo agobiador.

Efectivamente; el número total de Carteros que tan importante servicio verifica, es de cinco, número tan exiguo, tan insuficiente dado el número de habitantes que encierra el casco de la población, que resulta incomprensible este estado de cosas, si de ello está enterada la Dirección General, y creemos que lo está desde antes de ahora, por el señor Administrador de Correos: ¿qué se puede oponer a petición tan justificada, cuando por ende lleva consigo la urgente, necesi-

dad de remediar un mal tan grave?

Que el número de habitantes que constituye esta ciudad sin contar los de su término, es de treinta a treinta y cinco mil, no puede ignorarlo la Dirección General de Comunicaciones, como es natural, y si no lo ignora, la sola reflexión de que, únicamente cinco carteros tienen a su cargo el reparto de la correspondencia de treinta y tantas mil personas, debe mover al Sr. Director General de Comunicaciones a resolver rápidamente esta penosa situación, tanto por los graves perjuicios que ocasiona el forzoso e inevitable retraso en el reparto de la correspondencia, como por el angustioso y abrumador trabajo que realizan los carteros. ¡Hasta el sentimiento de humanidad, por esta parte, debe inclinar a la alta autoridad a quien nos dirigimos, a resolver esta situación.

Además de estas consideraciones tan atendibles en las que fundamentamos nuestra intervención en el asunto, habremos de decir, como lo hace el citado Corresponsal —que Lorca recibe correspondencia copiosísima por el Correo de Madrid que llega a ésta entre diez y once de la mañana; correspondencia de Andalucía, cuyo correo viene de cuatro a cinco de la tarde; y corres-

### AVISO DE INTERÉS

## NUEVOS TEJIDOS, CAÑIZARES

Ha quedado abierto al público este nuevo y magnífico establecimiento, montado a la moderna, lujoso y elegante y con los precios fijos en todos sus artículos.

### CANALEJAS 32 Nuevos tejidos, Cañizares

pondencia de Murcia, Cartagena Alicante y pueblos de estas líneas, que llega en un tren mixto de las once de la noche.

¿Se comprende fácilmente a lo que obliga el desmezclo, apartado, distribución y reparto de esta correspondencia juntamente con los demás efectos de periódicos, circulares, paquetes, muestras, certificados, etc. etc?

Obliga a un trabajo interminable y siempre deficiente, por carencia de personal. Tanto, que el reparto del correo de Andalucía cuyo tren viene a las 5 de la tarde, se hace a otro día a las dos.

Razones son las expuestas de tanta importancia, que bien merecen ser atendidas, y no dudamos que el Sr. Director General de Comunicaciones, atenderá la justa petición que la ciudad de Lorca le hace por conducto de su Cámara Oficial de Industria y Comercio, y por medio de la prensa.

JUAN DEL PUEBLO

## EDICTO

DON GUILLERMO FOULQUIE MAZON, Tercer Teniente de Alcalde y accidentalmente Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

HAGO SABER: Que para dar el más exacto cumplimiento a la circular del Sr. Administrador de Rentas Públicas de esta Provincia, publicada en el «Boletín Oficial» de la misma con fecha 1.ª del que cursa, referente a la formación del Padrón de la Patente Nacional de Circulación de automóviles del año 1928, se hace necesario que los contribuyentes que aleguen derecho a disfrutar de las bonificaciones o reducciones que establece art. 10 y siguiente del reglamento en las cuotas que correspondan a los tipos de coches que posean, deberán acreditar tal derecho documental y a completa satisfacción ante esta Alcaldía antes de proceder a practicar las

bonificaciones que soliciten, advirtiéndole que el vehículo que aparezca en el Padrón con una bonificación o reducción y del resultado que ofrezca la comprobación fuese inesacto, por falsedad en tal reducción se le impondrá la sanción oportuna, sin perjuicio de pasar el tanto de culpa a los Tribunales ordinarios.

Lo que se hace público por medio del presente en evitación de perjuicios.

Lorca 19 de Octubre 1927  
G. FOULQUIE

P. S. M.

JOSE M.ª MINGOT

## SOBRE ENSEÑANZA

VII

Ya será justo que, después de tan extenso preámbulo, pasemos a ocuparnos del estado de la enseñanza en esta ciudad y del funcionamiento de sus Escuelas Nacionales; cuyo fué el principal motivo de estos trabajos.

No están en lo cierto, ni mucho menos, los informadores de «Juan del Pueblo», respecto al escaso rendimiento de la labor de los Maestros lorquinos. Que desaparezca ese equívoco es lo que ansian vivamente, previa demostración de lo contrario; no sólo para el buen nombre de los Maestros, sino también de sus superiores; evitando sean envueltos en la consura, al pretender hacerlos cómplices de la supuesta haraganería de sus subordinados.

En todos los negocios de la vida se debe proceder con cautela, hasta comprobar la existencia de los efectos, que se nos señalan; y, de ser ciertos averiguar sus causas y extirparlas, para que desaparezcan aquellos.

Los Maestros lorquinos padecen en su actuación una vida llena de amarguras; se ven obligados a titánicos esfuerzos para vencer, en lo posible, los insuperables obstáculos que entorpecen su labor, y por toda compensación, sólo llega a ellos la amarga injusticia, nunca el reconocimiento y aceptación de sus fatigas.

Los Maestros lorquinos sienten hambre y sed de justicia; sienten vergüenza al verse tan olvidados, tan abandonados; ansian, de todas

veras, el ponerse en contacto con las autoridades locales, de las que suplican un hábito de protección, que les ayude en su penosa misión, a fin de conseguir los mayores rendimientos.

¡Que los Maestros renegamos de la existencia de las Juntas locales! De aquellas que se formaban con fines aviesos, desde luego; pero las que pueden y deben formarse, reorganizadas con el alto espíritu de las disposiciones vigentes, vengan cuanto antes y que actúe con alteza de miras; que honren con sus visitas las Escuelas Nacionales; que observen su funcionamiento; que palpén los obstáculos y propongan los remedios; que se celebren exámenes en época adecuada—y perdono el compañero Mayordomo, cuya opinión respato, aunque no la comparto—, y, por último, que, si algún Maestro no cumple con su sacerdotismo deberse le obligue a entrar por el verdadero camino, imponiéndole, si fuere preciso, el correspondiente castigo.

Vea, pues, «Juan del Pueblo», como los Maestros están acordes con él.

En Lorca, a la Escuela Nacional se le llama despectivamente Escuela de pobres, y, generalmente, tanto los ricos como los que presumen de serlo, tienen a menos que sus hijos vayan a codearse con los de casas humildes, y los llevan a otros centros pagando, por pura vanidad, lo que a algunos no les permite su escaso haber.

No pretendemos con esto consurar la existencia de los colegios privados, que tan necesarios son a falta de las Escuelas Nacionales que reclama el censo escolar; además de que, todo lo que contribuya al fomento de la cultura merece sincero aplauso.

Tome nota, pues, «Juan del Pueblo», y consétele que su Escuela nos merece la mayor simpatía; hacemos votos por su prosperidad, animándole a perseverar en su existencia, y deseándole el aumento de su matrícula.

Pero no por eso sea desdeñada, por humilde, la Escuela Nacional. ¿Acaso no tenéis ejemplos palpables, a cada paso, de seres que nacieron y crecieron en la opresión, para después, vivir y morir libres de opresión y de miseria, gracias que, otros, desahucados de las casas humildísimas, con sus virtudes y con su laboriosidad, supieron elevarse por su propio esfuerzo, desde la condición más baja a las elevadas cumbres de la fortuna, y ocupan en sociedad los puestos más elevados, dejando tras de sí una estela de gloria y de fecundos frutos para la humanidad?

Escuchad al mismo Dios por boca de Jeronimas: «No se gloríe el sabio en su sabiduría, ni el rico en su riqueza, ni el esforzado en su valentía.»

Desde la más remota antigüedad

**CALCETINES**  
"VARON DANDY" Y "WOLFORT",  
Marcas registradas  
Elegantes y de duración garantizada  
**Casa Meseguer**